



JUZGADO CUARENTA CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 10 N° 14-33 Piso 2 Bogotá – Teléfono: 2863585

Email: ccto40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA SECRETARIAL

PROCESO: DIVISORIO N° 2017 -00530

DEMANDANTE: LUZ EUFEMIA URBANO DIAZ, VILMA CONSUELO BAEZ PEDRAZA, ANDREA LILIANA BAEZ URBANO, CLAUDIA CAROLINA BAEZ URBANO y OSCAR JAVIER BAEZ URBANO

DEMANDADA: EDGAR MAURICIO BAEZ PEDRAZA, SUSANA BAEZ PEDRAZA y GLORIA INES BAEZ PEDRAZA

PORCENTAJE POSTURA: 70%

En Bogotá, D.C., hoy diecisiete (17) de agosto de dos mil veintitrés (2023), se hace constar que la diligencia de remate programada en auto de fecha doce (12) de julio del presente año, para adelantarse el día dieciocho (18) agosto de esta anualidad, **no se llevara a cabo**, en virtud de que verificadas las publicaciones, se establece que no obstante haberse efectuado en oportunidad, en las mismas no se indicó que la audiencia se efectuaría de manera virtual a través del link que se encuentra publicado en la página www.ramajudicial.gov.co, en el micrositio del despacho, no se señaló el correo electrónico de remates¹ y no se hicieron las indicaciones para presentar la oferta digital, en consecuencia, se omitió un elemento indispensable para la publicidad de esta subasta, por ello **NO se dará apertura a la diligencia de remate**.

La anterior constancia se expide hoy, para que los interesados en la subasta se abstengan de realizar posturas.

El secretario,



EDGAR AUGUSTO BOHORQUEZ ORTIZ

¹ Rematesccto40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co